



Las nuevas relaciones con la familia

La llegada del bebé dará lugar a cambios también en el **entorno familiar**, independientemente de que hayas decidido tener a tu hijo o hija en solitario o en pareja, tengáis o no otros hijos e hijas a vuestro cargo, conviváis con otros familiares (abuelos, abuelas, tíos, tías,...), etc.

ES IMPORTANTE QUE SEPÁIS QUE COMO PADRES Y MADRES SERÉIS RESPONSABLES DE:

- **Satisfacer las necesidades básicas del menor**, su alimentación, su seguridad, su vestimenta, la atención a su salud, etc.

- **Proporcionar afecto y apoyo.** Aceptando a cada uno de los miembros de la familia, escuchándolos cuando lo necesitan, ofreciéndoles ayuda y cariño, estableciendo relaciones de confianza y mostrando respeto e interés por sus preocupaciones.

- **Orientar la educación** de vuestros hijos e hijas, fomentando valores y

estableciendo normas y límites claros y bien definidos que deberán ser seguidos por toda la familia.

- **Ofrecer modelos de comportamiento para los más pequeños.** Por ello es importante que vosotros también respetéis las normas y los límites que hayáis establecido.

- **Procurar momentos de entretenimiento para toda la familia** que os permitan disfrutar los unos de los otros: Viajes en familia, paseos, visitas, etc.

UNAS BUENAS NORMAS DEBEN SER:

- **Sencillas, claras y concretas**, de modo que faciliten su comprensión y aplicación en el hogar. Para ello, deberán dar respuesta a unas simples preguntas: *¿qué se tiene que hacer para cumplir dichas normas?, ¿quién debe de hacerlo?, ¿cómo puede hacerlo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿qué consecuencias tiene su incumplimiento?*
- **Necesarias**. No hace falta que el hogar sea un entorno estricto y asfixiante cargado de normas, sino justo con las normas necesarias para regular la vida familiar.
- **Coherentes y estables**. Deben mantenerse en el tiempo y siempre que no cambie las circunstancias. Por ejemplo, no es recomendable dejar de exigir el cumplimiento de una norma porque lleguemos cansados o cansadas del trabajo, o no tengamos ganas de respetarla.
- **Ajustadas** a las características particulares de cada miembro de la familia (por ejemplo, la edad, la etapa de desarrollo, la personalidad, etc.).
- **Negociadas y razonadas** con cada miembro de la familia para facilitar su cumplimiento.

